

Nombrar a don/doña Ángel García Vidal, con NIF 33281108Q, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Mercantil, adscrita al Departamento de Derecho Mercantil y del Trabajo de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01547, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 4 de enero de 2007.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Senén Barro Ameneiro

988 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2007, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Manuel Garrido Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2049/06 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de septiembre de 2006 (BOE de 7 de octubre de 2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña Juan Manuel Garrido Fernández, con NIF 35449155Z, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01548, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 4 de enero de 2007.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Senén Barro Ameneiro.

989 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2007, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Marcos Carmelo Valcárcel Díaz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2047/06 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de septiembre de 2006 (BOE de 7 de octubre de 2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña Marcos Carmelo Valcárcel Díaz, con NIF 33306160K, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01551, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 4 de enero de 2007.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Senén Barro Ameneiro.

990 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2007, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Margarita María Gómez-Reino Cachafeiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2042/06 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de septiembre de 2006 (BOE de 7 de octubre de 2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña Margarita María Gómez-Reino Cachafeiro, con NIF 50833800M, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, adscrita al Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01543, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 4 de enero de 2007.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Senén Barro Ameneiro.

991 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Andrés Enrique Arias.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar una plaza de Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 12/2006, del área de conocimiento de «Lengua Española» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de octubre de 2006 (B.O.E. de 19 de octubre), y presentada

por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Andrés Enrique Arias, con D.N.I. número 13125942-A, Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 12/2006, del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrito al departamento de Filología Española, Moderna y Latina de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Palma, 8 de enero de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 15 de mayo de 2003), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

992 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús de Andrés Sanz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de octubre de 2006 (BOE 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de

conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Jesús de Andrés Sanz, en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Madrid, 9 de enero de 2007.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

993 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante resolución de la Universidad Rovira i Virgili, de 5 de octubre de 2006 (BOE, de 26 de octubre de 2006, y DOGC 7 de noviembre de 2006), y tras cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio; el artículo 175 y siguientes del Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto; y de acuerdo con la normativa de concursos de acceso a plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Rovira i Virgili, aprobada por el Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2004, ha resuelto:

Nombrar Profesor titular de Universidad a don María Jordi Miró Martínez, con DNI 39858523-Y, del área de conocimiento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, del Departamento de Psicología.

Tarragona, 9 de enero de 2007.-El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.